

Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, PEI, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo

PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PEI

Contenidos

El presente documento se basa en las sugerencias y orientaciones de la *"Guía metodológica de planificación institucional"* elaborado por la SENPLADES, y de acuerdo a otras propuestas de planificación institucional. Su propósito es facilitar un apoyo metodológico para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional del GAD Provincial de Napo.

Elaboración:
Marcelo Simbaña Herrera
Líder de Planificación Institucional

Propuesta Metodológica para la Actualización del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

2

Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una propuesta estratégica que basa en un proceso de análisis y reflexión de la situación de la institución, para buscar líneas de acción que permitan cumplir con los objetivos estratégicos institucionales y las acciones institucionales, cada uno de ellos con indicadores y metas.

Paralelamente al PEI, se debe desarrollar un el Plan Operativo Institucional, el cual tiene la función de desagregar las acciones estratégicas institucionales en actividades que serán desarrolladas en un período determinado y articulado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT.

El Plan Estratégico Institucional, PEI, se relaciona de manera directa con los procesos de planificación, al otorgar orientaciones de carácter técnico a los distintos espacios de la institución, mediante una propuesta coherente que tome en cuenta la visión de desarrollo de la provincia y la visión institucional.

Objetivo:

Actualizar los contenidos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de la Provincia de Napo.

Ruta metodológica

1. Actualización del diagnóstico institucional

Nos basaremos en los resultados de los talleres de diagnóstico institucional desarrollados en el año 2017 para la propuesta de la nueva estructura orgánica y manual de procesos para el GADP de Napo, que entró en aplicación en el mes de enero de 2018, y la aplicación de la herramienta FODA en el componente institucional para la actualización del PDOT 2015-2019, realizado en el mes de agosto de 2018.

1.1 Descripción de la institución

3

Breve descripción histórica de la Institución

La recopilación de la historia institucional, requiere investigar y reunir toda la información sobre el marco legal que ha regulado y regula el funcionamiento de la institución. Así, también los instrumentos (leyes/decretos/resoluciones) que hayan variado esta creación a lo largo del tiempo y los actores clave, especificando el papel que desempeñaron o desempeñan en el proceso..

Competencias, facultades, atribuciones y rol

Se va incluir las competencias, facultades, atribuciones y roles.

Facultades: Son las capacidades para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno.

Competencias: Son el conjunto de acciones o actividades que, en forma exclusiva o compartida, realizan legítimamente uno o varios niveles de gobierno.

Atribuciones: Son las actividades que los Ministerios Sectoriales desarrollan para la ejecución de sus competencias, en función de sus productos y servicios.

Rol de la institución: Es el papel que cumple cada entidad para orientar su gestión hacia el cumplimiento del mandato constitucional y las políticas nacionales.

2. Diagnóstico institucional

Cómo se va a actualizar

Como se mencionó se va a partir de trabajos de diagnóstico realizado en este año 2018, para no cansar a los equipos técnicos del GAD con trabajos repetitivos. Posteriormente se cruzará la información con los resultados de otros análisis a partir de fuentes secundarias. Para este análisis se considera aspectos como:

- **Planificación:** Determinar si la entidad tiene planes (estratégico, operativo, etc.) y si estos son claros y adecuados; las estrategias y servicios institucionales son consistentes con las políticas públicas; existen mecanismos y/o procesos de seguimiento y evaluación en base a objetivos y metas que permiten evaluar permanentemente la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios de la entidad; y, de existir planes, se cuenta con financiamiento.

• **Estructura organizacional:** Evaluar si las unidades administrativas responden a los procesos que la entidad ejecuta.

- **Talento humano:** Analizar si la entidad cuenta con el personal suficiente; es personal competente para desempeñar su función; existe compromiso con la institución.
- Tecnologías de la información y comunicaciones
- Procesos y procedimientos

2.2 Análisis situacional

2.2.1 Análisis de contexto

El análisis de los factores externos a la institución permitirá conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros, que determinarán las intervenciones de las instituciones.

Político, Económico, Social, Tecnológico, Cultural.

2.2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Es muy importante que la institución realice un análisis a profundidad del sector al que pertenece. Este análisis comprende la identificación y cuantificación de las principales variables que permiten determinar las condiciones del sector en el nivel territorial más desagregado (SENPLADES, 2013).

2.2.3 Mapa de actores y actoras

Los actores sociales son las diferentes personas e instituciones que actúan e inciden en el medio en que se desenvuelve la institución.

2.2.4 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

La exploración de los factores positivos y negativos, internos y externos que tienen efectos sobre la institución permitirá elaborar un estudio estratégico en el que se identifiquen las fortalezas, oportunidades, debilidades y

2.3 Elementos orientadores de la institución

Los Elementos Orientadores de la Institución (EOI) permiten determinar a dónde queremos ir como institución.

Los EOI: la visión, la misión y los valores institucionales.

2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales

Describe los resultados que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y recursos.

Los objetivos estratégicos institucionales deben ser un desglose de la visión, guardar consistencia con la misión y deben considerar el análisis FODA. (SENPLADES, 2013).

2.4.1 Indicadores

Los indicadores resultan de la definición de variables críticas para cada OEI, por lo que una vez definido el indicador, se establecerán las metas con las que se podrá evaluar si el objetivo se cumplió o no.

2.4.5 Línea de base

Es la situación actual, una foto de la realidad. La línea base puede ser medida en porcentaje, número, tasa, etc., convirtiéndose en una primera medición o punto de partida. Tiene un carácter cuantitativo, y nos servirá como punto de comparación con los logros alcanzados en función de las metas propuestas por la institución.

2.4.7 Meta

Una vez que se han identificado los indicadores y las líneas bases, se deben establecer las metas, las mismas que deben estar claramente alineadas con el indicador, usando la misma unidad de medida. La meta depende normalmente del período de duración de las intervenciones públicas.

2.5 Diseño de estrategias, programas y proyectos

2.5.1 Estrategias

Todas las propuestas de intervenciones que se formulen deben orientarse a solventar un problema o carencia identificada en el análisis del diagnóstico institucional y territorial, así como del sector al que se pertenece la institución, del direccionamiento estratégico o prioridades establecidas por la máxima autoridad para el período de gobierno, y principalmente, a la implementación de las políticas constantes en los instrumentos de planificación existentes.

Las Líneas de acción propuestas serán realizables e incluirán proyectos de inversión o acciones a desarrollarse con gasto corriente.

2.5.2 Identificación de programas y proyectos

Las intervenciones (programas y proyectos) que se definan serán una respuesta a las causas del problema identificado, y cuando se ejecuten en el territorio deberán responder a las características y particularidades del mismo. Así, las decisiones de dónde y en qué invertir responderán a las necesidades reales de cada lugar, a fin de reducir brechas territoriales e impulsar la equidad territorial en la diversidad, de tal forma que se maximicen los impactos positivos y se optimicen los recursos públicos.

Implementación de la política pública con enfoque territorial

El enfoque territorial de la política pública se concibe como la «estrategia metodológica alternativa a las políticas públicas de corte universalista en el momento de destinar y concentrar recursos o de diseñar programas específicos y /o proyectos puntuales tomando en cuenta las características locales (socioeconómicas, demográficas y de salud) de la población sobre las que se quiere incidir directamente» (Massot, 2008: 9).

Programa de Inversión Pública

«Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común. El programa de inversión

constituye una categoría superior al proyecto, que permite la organización flexible y la inclusión de proyectos de inversión de acuerdo a necesidades cambiantes y/o situaciones contingentes.

Proyecto de Inversión Pública

«Un proyecto de inversión pública constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema.» (SENPLADES, 2011: 13)

2.6 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública

2.6.1 Programación Plurianual de la Política Pública

Es un instrumento orientador de la gestión institucional que incluye tanto la planificación como la programación de mediano plazo, en el que se plasman las metas esperadas para cada uno de los objetivos definidos, las líneas de acción para un período de gobierno (4 años), y la inversión prevista para el mismo lapso de tiempo

que corresponden a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo que haya aprobado el gobierno.